



RESOLUCIÓN CONVOCANDO PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017

Visto lo dispuesto en el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la convocatoria de Pleno Extraordinario.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DISPONGO:

PRIMERO: Convocar Pleno Extraordinario para el día 28 de Abril de 2017, a las 9:00 horas.

SEGUNDO: En dicho Pleno se estudiarán los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Toma de posesión del Concejal D. Mariano Martín Civantos, Grupo Municipal PASI.
3. Plan de Saneamiento Financiero, Expediente número 1211/2017

TERCERO: Que por el Secretario General de la Corporación se proceda a notificar la convocatoria del citado Pleno.

Lo mando y firmo en Atarfe, a fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE